MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental.".

07/11/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	GONZALEZ LAU CRISTINARA		
DNI / C.I	18.265.191	**Nacionalidad**	ARGENTINA
Domicilio	TEDIN 147-TIGRE-BUENOS AIRES	**Tel.Cel**	11 5181 2861
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	878	2°	78	1967	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	NOMBRE DEL ABUELO PATERNO, DICE: JUAN ANTONIO GONZALEZ
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: JUAN MARTIN GONZALEZ FENOY	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					---	---

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					---	---

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO A RECTIFICAR	2	ACTA DE NACIMIENTO DEL ABUELO PATERNO
3	D.N.I. DE LA SOLICITANTE	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

Lgonzal666.Lg@gmail.com

78

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Gonzalez
Laura
Cristina

Sección: Primera
Tomo: segundo
NUMERO: doscientos setenta y ocho. En Posadas - Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a diez y siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete. Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

Laura Cristina

NACIDO: sexo femenino ocurrido a las diez y seis horas del día cuatro - - - - - - del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete en Rivadavia trescientos setenta y cuatro

hija de:

PADRE: Jorge Mario Gonzalez Doc. Id. L.E. 4712.464 - 14
edad cuarenta años, de nacionalidad argentina
domiciliado en Sarmiento trescientos setenta y cuatro
hijo de Juan Antonio Gonzalez y de María Josefa Martinez;

MADRE: y de Ema Celia Soto Doc. Id.
edad treinta y dos años, de nacionalidad argentina
domiciliada en la misma casa
hija de y de Sofía Soto.

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por: el padre

DECLARANTE: Doc. Id.
estado edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos:

TESTIGOS: Jaime Kofman Doc. Id. L.E. 1.101.479 - 1
estado casado edad cuarenta y nueve años, domiciliado en Sarmiento trescientos sesenta.
Myrian Mazal de Zepelli Doc. Id. C.I. 93.388. - Mis.
estado casada edad veinte y seis años, domiciliado en Mitre trescientos veinte y seis. Leída el acta firmaron conmigo el declarante, y los testigos antes nombrados.

Jorge Gonzalez
J. Kofman
[illegible]
Julia E. Lorconas

78

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Gonzalez Laura Cristina

Sección: Primera
Tomo: segundo
NUMERO doscientos setenta y ocho En Posadas - Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a diez y siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete. Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

NACIDO: Laura Cristina
sexo femenino ocurrido a las diez y seis horas del día cuatro - - - - - del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete en Rivadavia trescientos setenta y cuatro
hija de:

PADRE: Jorge Mario Gonzalez Doc. Id. L.E. 4712.464-14
edad cuarenta años, de nacionalidad argentina
domiciliado en Sarmiento trescientos ochenta y cuatro
hijo de Juan Antonio Gonzalez y de Maria Josefa Martinez;

MADRE: y de Ema Celia Soto Doc. Id.
edad treinta y dos años, de nacionalidad argentina
domiciliada en la misma casa
hija de y de Sofia Soto.

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por: el padre
Doc. Id.

DECLARANTE: estado edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos:

TESTIGOS: Jaime Kofman Doc. Id. L.E. 1.101.479-1
estado casado edad cuarenta y nueve años, domiciliado en Sarmiento trescientos sesenta -
Myrian Mazol de Zepelli Doc. Id. C.I. 93.388.- Mis
estado casada edad veinte y seis años, domiciliado en Montar trescientos veinte y seis - Leída el acta firmaron conmigo el declarante y los testigos antes nombrados.

Jorge M. Gonzalez

J. Kofman

Julia E. Carvonas

428

Número 328

Juan Martin González Peña

En la Villa de Tabernas á doce de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, ante Don Juan Cardo Delgado Suplente del Juez municipal, de la misma y D. Mariano Herrerías Gimenez, Secretario del mismo compareció Vicente Miranda Martinez de treinta y tres años, natural de Velefique, término municipal del mismo nombre, provincia de Almería casado herrero, domiciliado en esta Villa calle del Gallo presentando, con objeto de que se inscriba en el Registro civil, un niño; y al efecto, como encargado de la familia declaró:

Que dicho niño nació en la calle de la Estación el dia anterior á las ocho de la mañana en su referido domicilio

Que es hijo legítimo de Rafael González Marquez y de Dolores Peña Peña, naturales y vecinos de esta Villa casados de treinta y veinte y cinco años de edad respectivamente y de jornalero el primero, de ocupación propia de su sexo la segunda, domiciliados en esta población

que es nieto, por línea paterna, de Juan González Vilchez casado y de María Pérez Ruiz casada y por la materna, de Juan Peña Marquez casado y de Rafaela Peña Gil casada, todos naturales y vecinos de esta Villa

Y que á el expresado niño se le puso el nombre de Juan Martin

Todo lo cual presenciaron como testigos José Barrios Marin y Joaquin Delgado Alcaraz naturales de esta Villa de estado casados mayores de edad y vecinos de esta población

Leida íntegramente este acta, é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por si misma, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, Municipal el declarante y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

Juan Cardo   Joaquin Delgado

Vicente Miranda

GISTROS CIVI
ESPAÑA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	SANCHEZ RUEDA, RAFAEL
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JUEZ DE PAZ
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	JUZGADO DE PAZ DE TABERNAS

Certificado
Certified/Attesté

5. en at/à	ZARAGOZA	**6. el día** the/le	19/09/2024
7. por by/par	ARANAZ SOLANAS, SONSOLES TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
8. bajo el número Nº/sous nº	TSJ50/2024/002732		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO ZARAGOZA	**10. Firma:** Signature: Signature:	ARANAZ SOLANAS, SONSOLES

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:YiBC-Dt8v-cvTc-twPn

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:YiBC-Dt8v-cvTc-twPn

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:YiBC-Dt8v-cvTc-twPn

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / *Surname*
GONZALEZ

Nombre / *Name*
LAURA CRISTINA

Sexo / *Sex*
F

Nacionalidad / *Nationality*
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
04 MAR/ MAR 1967

Fecha de emisión / *Date of issue*
10 MAY/ MAY 2017

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
10 MAY/ MAY 2032

Documento / *Document*
18.265.191

Trámite Nº / *Of. Ident.*
00494186487
7561

FIRMA IDENTIFICADOR / *SIGNATURE*

DOMICILIO: TEDIN 147 - TIGRE - TIGRE - BUENOS AIRES
LUGAR DE NACIMIENTO: MISIONES
CUIL: 27-18265191-0
Lic. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda
PULGAR
IDARG18265191<7<<<<<<<<<<<<<<<
6703048F3205105ARG<<<<<<<<<<<6
GONZALEZ<<LAURA<CRISTINA<<<<<<

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Operación	2631836
Fecha	24-10-2024
Tarjeta	VISA
Hora	11:08
Autorización	008206
N° de tarjeta	XXXX XXXX XXXX 7014
Descripción	RECTIFICACION DE DATOS
Cuotas	1
TOTAL	**$1,400.00**

NO VÁLIDO COMO FACTURA

Un servicio de Helipagos

Misiones
PROVINCIA

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Posadas, ...

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el Expte. 3980-A-2024 Caratulado: "GONZALEZ LAURA CRISTINA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE GONZALEZ LAURA CRISTINA".-

Atento a la documental acompañada y lo peticionado a fs. 01 por la recurrente, ésta Asesoría entiende que la misma solicita la rectificación en su inscripción de nacimiento, de los datos consignados respecto de quien sería su abuelo paterno;

A los efectos de probar las rectificaciones solicitadas acompaña acta de nacimiento de quien, presuntamente, sería su abuelo paterno, no adjuntando del mismo modo acta de nacimiento de su padre;

Por tanto, a los efectos de comprobar la verdadera identidad de su abuelo paterno, se requiere adjunte acta de nacimiento de su padre como prueba en el trámite de rectificación que tramita ante la Dirección General del Registro Provincial de las Personas de Misiones.-

A esos fines pasen las presentes actuaciones a Departamento Despacho a los fines de las medidas necesarias.-

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

1489479

Número mil nueve. En la Capital de la República Argentina a veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintiséis ante mí Jefe de la Sección Once del Registro, Julián Antonio González de treinta y tres años casado, español, domiciliado Bernardo de Irigoyen quinientos sesenta y tres hijo de Rafael González y de Dolores Fenoy declaró que el doce del corriente a las siete horas y diez, nació el varón Jorge Mario en su domicilio a quien vi hijo legítimo de él y de María Josefa Martínez de veinticuatro años española hija de Federico Martínez y de [illegible] Sánchez. Leída el acta, la firmaron conmigo el declarante y los testigos Cándido Sánchez de cuarenta y dos años casado domiciliado en casa del declarante y Francisco [illegible]zas de cuarenta y tres años soltero domiciliado Rincón mil cuatrocientos cincuenta y cuatro.

Julián González Fenoy

Cándido Sánchez

Francisco Cal[illegible]

Registro Civil de la Capital — Sección 11 — República Argentina

González Jorge Mario

3110

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas,

Expte. 3980-A-2024 Caratulado: "GONZALEZ LAURA CRISTINA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE GONZALEZ LAURA CRISTINA".-

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley Nº 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Posadas, 27 de Noviembre de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 2708/2024

VISTOS:

CARÁTULA	**Expte. 3980-A-2024 Caratulado: "GONZALEZ LAURA CRISTINA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE GONZALEZ LAURA CRISTINA".-**

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	**GONZALEZ LAURA CRISTINA**
DNI	**18.265.191**
En carácter de:	INSCRIPTA/O

SOLICITA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	278	2°	78	1967	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Articulo 85 de la Ley Nº 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal lo consignado en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	278	2	78	1967	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACIÓN

Siendo los siguientes datos: Nombre y apellido del abuelo paterno, DEBIENDO DECIR: **"JUAN MARTIN GONZALEZ FENOY";**

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.11.27 09:33:30 -03'00'

78

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Gonzalez
Laura
Cristina

=NOTA DE REF.
PASA AL INDICE
LETRA "C, CH, D"
VUELTA=

Sección: Primera
Tomo: segundo
NUMERO doscientos setenta y ocho En Posadas - Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a diez y siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

Laura Cristina

NACIDO: sexo femenino ocurrido a las diez y seis horas del día cuatro - - - - - - del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete en Rivadavia trescientos setenta y cuatro

hij a de:

PADRE: Jorge Mario Gonzalez Doc. Id. L.E. 4712.464-14
edad cuarenta años, de nacionalidad argentina
domiciliado en Sarmiento trescientos ochenta y cuatro
hijo de Juan Antonio Gonzalez y de María Josefa Martinez;

MADRE: y de Ema Celia Soto Doc. Id.
edad treinta y dos años, de nacionalidad argentina
domiciliada en la misma casa
hija de Sofia Soto y de

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por: el padre Doc. Id.

DECLARANTE: estado edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos:

TESTIGOS: Jaime Kofman Doc. Id. L.E. 1.101.479-1
estado casado edad cuarenta y nueve años, domiciliado en Sarmiento trescientos sesenta -
Myrian Mazal de Zapelli Doc. Id. C.I. 93.388.- Mes.
estado casada edad veinte y seis años, domiciliado en Monitan trescientos veinte y seis.- Leída el acta firmaron conmigo el declarante y los testigos antes nombrados.

Jorge Gonzalez
J. Kofman
Julia E. Cardenas
M. de Zapelli

= VIENE DEL FOLIO Nº 78 ——— ACTA Nº 278 =

· DISPOSICION Nº 3708/2024 de Fecha: 27-11-2024 - EXPTE. Nº 3980-A-2024.
ARTICULO 1º: RECTIFIQUESE, mediante nota marginal en el cuerpo del ACTA Nº 278 - TOMO: 2º - FOLIO: 78 - AÑO: 1967 - delegación - Posadas - Sección: Primera, siendo los siguientes datos: Nombre y Apellido del Abuelo paterno, debiendo decir: JUAN MARTIN GONZALEZ FENOY.- ART. 2º, 3º - Firmado: DRA. PAULA BRIGIDA ECHEVERRIA, Directora General del R.P.P - HAY UN SELLO -
POSADAS, MISIONES: 27-11-2024 ———

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO · MISIONES

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas